

Buenos Aires, √ de septiembre de 1974.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley Nº 16.432 y 23 del decreto-ley Nº 17.928/68,

SE RESUELVE:

1º) Efectuar las siguientes creaciones y supresiones de cargos en el Personal Administrativo y Técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación:

- + 8 Jefe de Departamento
- + 5 Oficial Superior de Tercera
- + 2 Auxiliar Superior de Segunda
- 5 Oficial Superior de Primera
- 3 Oficial Superior de Sexta
- 4 Oficial Superior de Novena
- 2 Auxiliar Superior de Sexta
- 1 Auxiliar Principal de Tercera

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a liquidar -hasta tanto se efectue la reestructuración presupuestaria correspondiente- el mayor gasto resultante del cumplimiento de lo dispuesto precedentemente con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERÇAITZ

AGUSTIN DIAZ BIALET

MANUEL ARAUZ CASTEX



ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA